



VALPARAÍSO, 04 de enero de 2023

RESOLUCIÓN N° 241

La Cámara de Diputados, en sesión 112° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Los hechos públicos y notorios de contaminación de índole tóxico en las Comunas de Quintero y Puchuncaví, hace necesario que el Gobierno, a través de las entidades administrativas que se encuentren bajo su dependencia, dispongan de la instrucción de sumarios para la averiguación y sanción precisa de las responsabilidades que pudieren caber en estos lamentables hechos.

Coincidente con lo anterior, y conjuntamente con ello, se solicita al Supremo Gobierno tome con carácter de urgente todas y cada una de las medidas a su alcance para disminuir el nivel de contaminantes en las Comunas ya señaladas.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que se instruyan por los órganos administrativos competentes y que se encuentren bajo su dependencia, los sumarios correspondientes para hacer efectivas las responsabilidades a los causantes de la contaminación en las Comunas de Quintero y Puchuncaví. Asimismo, tomar todas las medidas tendientes a disminuir el nivel de contaminantes en las comunas mencionadas.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,



CARLOS BIANCHI CHELECH
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados